



Honorable  
Concejo  
Deliberante  
de Concepción



RESOLUCIÓN N° 1982

**VISTO:**

La labor y trayectoria en el ámbito cultural de los Sres. Cristhian Marcelo Vargas y Adrián Alfredo Dip (Patatín y Patatán), en actuación y animación infantil, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la ciudad de Concepción ha sido cuna del nacimiento y crecimiento de numerosos artistas locales, quienes muchas veces deben buscar alternativas laborales fuera de su ciudad natal, ampliando sus horizontes geográficos, pero que nunca abandonan el lugar que los vio nacer y donde permanentemente fomentan la cultura;

Que Cristhian Marcelo Vargas, de 43 años de edad, es Profesor de Teatro en el Instituto San Gabriel de la ciudad de Aguilares; asimismo trabaja como colaborador en unos de los medios más conocidos de nuestra ciudad (Canal 5 - Tucumán Interior);

Que Adrián Alfredo Dip, de 48 años, es Profesor de Inglés, de Tecnología y de Teatro, como también Maestro de grado, prestando servicios en el Centro Educativo de Jóvenes y Adultos (C.E.J.A.) N° 4 Subsede 2 Circuito 5 de Concepción, la Escuela Florencio Balcarce de nuestra ciudad y en la Escuela Pedro Gramajo de Arcadia;

Que el entusiasmo por la actuación de los nombrados, y a raíz de la crisis del año 2.001, los llevó a realizar su primera obra de teatro: "Inodoro Pereyra", basada en el personaje creado por Roberto Fontanarrosa;

Que en esos comienzos se dedicaron a la elaboración de sketches y la organización de eventos y teatro para niños; tal es así que en uno de esos sketches nace el nombre de los personajes con el que son conocidos y reconocidos: "Patatín y Patatán";

Que con el tiempo fueron incluyendo y ampliando su espectro artístico con fotografía, titeres, globología, circo y animación;

Que realizaron su propio vestuario de modo artesanal, compuesto por un pantalón de vestir con apliques y zapatos realizados de goma eva. Que en el transcurrir de sus actuaciones la fueron innovando y actualmente su vestimenta está formada por pantalón de jean con sublimación, chaqueta, remera, medias ralladas, chalupa y nariz de payaso;

Sr. Roberto Fontanarrosa  
PRESIDENTE  
H.C.D. CONCEPCION  
TUCUMAN

Sr. Carlos J. Di...  
SECRETARIO  
H.C.D. CONCEPCION



(Cont. Resolución N° 1.982)

-2-

Que a lo largo de su carrera presentaron sus obras en diversos ámbitos de la ciudad de Concepción, entre ellos, el Teatro de la Estación, Terminal de Ómnibus, Plaza Haimés, Plaza Mitre, entre otros; como así también en ciudades vecinas y otras provincias;

Que estuvieron a cargo del Teatro para Niños "Arlequín", con el que recorrieron distintos lugares e instituciones de nuestra comunidad, como el Centro Vecinal del Barrio Belgrano, el Teatro de la Estación, el Centro Cultural "Prof. Nilo González" y el Instituto Santa Bárbara, presentando numerosas obras en recordadas funciones, entre ellas, "La Peluquería del Espanto", "Peter Pan", "Coco", "Abran Cancha que se viene el Quijote de la Mancha", "Las 4 Estaciones", "Las Mentiras del Pastorcito", "Pinocho" y "El Principito";

Que sus obras más reconocidas son "Patatín, Patatán y el Espejo Mágico", "Hechizados", "El Show de Patatín y Patatán 20 años", "Homenaje a los Grandes de la Tele", "Congelados", con guiones de su propia autoría;

Que durante el año 2.020, pese a la pandemia, realizaron distintas presentaciones escolares por Zoom y Google Meet;

Que juntos llevan 21 años de actuación ininterrumpidos como los payasos "PATATÍN Y PATATÁN", siendo los creadores del "PAYAFEST", cuya primera edición fue realizada el 2 de julio del año 2.022 en Plaza Mitre de nuestra ciudad; un encuentro colectivo de payasos de la provincia de Tucumán donde se realizan concursos, talleres y show abierto para todo el público, evento que fue declarado de Interés Municipal y Provincial - por la Honorable Legislatura de Tucumán - en lo cultural y turístico, lo que implicó otorgar un merecido reconocimiento al trabajo y compromiso de estos artistas;

Que los Señores Cristhian Marcelo Vargas y Adrián Alfredo Dip, "PATATÍN y PATATÁN", dignos embajadores culturales de esta ciudad, representan para nuestra comunidad un ejemplo de vocación, esfuerzo y dedicación al servicio de la cultura y entretenimiento de nuestros niños, jóvenes y adultos, con proyección provincial y nacional; por lo que amerita que este Honorable Cuerpo, en representación del Pueblo de la ciudad de Concepción, les otorgue la presente Distinción;

Federico Domingo Funez  
PRESIDENTE  
H. C. D. CONCEPCION TUCUMAN

SECRETARIO  
H. C. D. CONCEPCION



(Cont. Resolución N° 1.982)

-3-

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN:**


**Art. 1°.-** DISTÍNGUESE como **PERSONALIDADES DESTACADAS** en el **ÁMBITO CULTURAL** a los concepcionenses **CRISTHIAN MARCELO VARGAS** y **ADRIÁN ALFREDO DIP, "PATATÍN Y PATATÁN"**, por su notorio desempeño, compromiso y dedicación en la actuación y animación infantil, aportando alegría y diversión a nuestra comunidad, dejando un legado para las futuras generaciones, conforme al Régimen de Honores instituido por Ordenanza N°1586/10.-

**Art. 2°.-** **ENTRÉGUESE** una Bandeja de Reconocimiento a los distinguidos, en fecha a determinar por este Honorable Cuerpo, y una copia de la presente Resolución para su conocimiento.-

**Art. 3°.-** **COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE.-**

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (S.O. N° 09/24 - 04/07/2024).-**

  
SECRETARIO  
H. C. D. CONCEPCIÓN

  
PRESIDENTE  
H. C. D. CONCEPCIÓN TUCUMÁN